



Caseros, Buenos Aires, 1 al 3 de noviembre de 2024

Auspician: Municipalidad de Tres de Febrero – Secretaría de Deportes

REGLAMENTO GENERAL

1. Torneo Nacional de Ajedrez, integrante del Campeonato Nacional 2024 de ACUA (Ajedrecistas Ciegos Unidos de Argentina);
2. Reservado para ajedrecistas ciegos y disminuidos visuales de la República Argentina;
3. Fecha del torneo: Del 1 al 3 de noviembre de 2024;
4. La sede del torneo será el CEDEM, J. B. Alberdi 5470, Caseros, prov. de Buenos Aires. Está ubicado a diez cuadras de la estación Caseros del Ferrocarril San Martín, que sale de Retiro. Es recomendable utilizar taxis o remises.
5. Tanto los participantes como sus acompañantes podrán alojarse en el Albergue Municipal, perteneciente al CEDEM 1.
6. Deberán llevar ropa de cama, artículos para higiene personal y utensilios para sus comidas.
7. Los jugadores deberán llevar sus propias gafas, juegos de ajedrez y elementos para grabar o anotar sus partidas. La organización del torneo solamente proveerá planillas de anotación cuando estas sean requeridas.
8. Quienes necesiten alojarse a partir del día 31 de octubre por la tarde, o retirarse en la mañana del día 4 de noviembre, deberán solicitarlo previamente, a fin de cumplir con el protocolo para registrarse.
9. No están cubiertos desayunos, almuerzos ni cenas, quedando a cargo de los participantes.
10. Inscripción:
 - a. La inscripción se realizará completando el siguiente formulario:
<https://forms.gle/1wzEbWwyHcDuym1W6>
 - b. El cierre de inscripción será el viernes 25 de octubre de 2024 y no habrá límite máximo para la cantidad de inscriptos;
 - c. La inscripción tendrá un costo de \$ 3000.- por jugador, al igual que los acompañantes.
 - d. En el momento de inscribirse, el jugador recibirá un e-mail detallando el costo de su inscripción y cuotas sociales adeudadas. Dicho monto será abonado hasta el 25 de noviembre por pago electrónico a alguna de las cuentas ofrecidas por ACUA.
 - e. Quedan exceptuados del pago de inscripción los dos campeones de ACUA (Ciego y Disminuido Visual).
11. Para los jugadores ciegos será obligatorio el uso de gafas, con el objeto de igualar condiciones de juego, ante la posibilidad que alguno de los participantes tenga un mínimo
resto visual.

12. Se realizarán dos torneos, uno para ciegos y otro para disminuidos visuales;
13. Sistema de juego:
 - a. 2 jugadores: match a 4 partidas (y Armagedon en caso de empate)
 - b. 3 o 4 jugadores: round robin a doble vuelta.
 - c. 5 o 6 jugadores: round robin a una vuelta.
 - d. 7 a 16 jugadores: suizo a 5 rondas
 - e. 17 o más jugadores: suizo a 6 rondas
14. Ritmo de juego: El ritmo de juego será de 50 minutos más 30 segundos de adición porjugada.
15. Todo jugador que posea los medios para registrar su partida tendrá la obligación de hacerlo y entregar su registro al recopilador designado. Estos jugadores recibirán un incremento de 10 (diez) minutos en su reloj, comenzando entonces con 60 minutos.
 - a. La planilla podrá ser escrita o en Braille.
 - b. Las grabaciones no podrán ser continuas, ni podrán utilizarse teléfonos celulares para dicha función.
 - c. La anotación o grabación de la partida por parte de un asistente no será válida para solicitar incremento en el tiempo de juego.
 - d. Mientras se desarrollan las partidas, el árbitro verificará que la anotación o grabación de las partidas se realice correctamente.
 - e. En caso de dejar de anotar o grabar (aún por falla del grabador), el jugador notificará al árbitro, quien descontará 10 (diez) minutos en su reloj. De igual modo procederá el árbitro si él verificare alguna irregularidad.
 - f. La no presentación de planilla o grabación (aún por falla técnica), implicará la pérdida de 1 punto Prix por cada registro no entregado.
14. Conforme a las leyes de FIDE, está prohibido acceder a la sala de juego con teléfonos celulares; antes de comenzar las partidas, podrán ser entregados al árbitro.
15. La tolerancia para llegadas tarde será de 30 minutos respecto a la hora de convocatoria para la ronda correspondiente;
16. Hasta una hora antes del comienzo del torneo, se podrá solicitar un bye de medio punto, sólo para la primera ronda;
17. Sistema de Desempate:
 - a. Torneo por sistema round robin:
 - Resultado individual entre los dos o más ajedrecistas empatados, durante el torneo, sin importar color de juego.
 - Sistema Sonneborn Berger en el torneo.
 - Color en partida individual (gana quien jugó con piezas negras). Ante la imposibilidad de desempatar con los métodos anteriores, se promediarán los puntos en juego y se otorgará idéntico puntaje.
 - b. Torneo por sistema suizo:
 - Partida individual (sólo para el primer puesto)
 - Bucholz Fide total

Progresivo Sonneborn

Berger

Color en partida individual (gana quien jugó con negras)

18. Cronograma: El cronograma del torneo será el siguiente: 1ª

ronda: Viernes 01/11 a las 14:00 hs.

2ª ronda: Viernes 01/11 a las 18:00 hs.

3ª ronda: Sábado 02/11 a las 09:00 hs. 4ª

ronda: Sábado 02/11 a las 16:00 hs. 5ª

ronda: Domingo 03/11 a las 09:00 hs.

La entrega de premios será después de la finalización de la última ronda;

En caso de realizarse 6 rondas, se jugarán 2 el día domingo, modificando los horarios.

19. Se otorgarán los siguientes premios:

a. Medallas para Primero, Segundo y Tercero de Categoría Ciegos

b. Medallas para Primero, Segundo y Tercero de Categoría Disminuidos Visuales

c. Medallas para Mejor Femenina Ciega y Mejor Femenina Disminuida Visual

d. Los 10 primeros puestos de cada categoría sumarán puntos para el Prix ACUA2024 y todos computarán para el ranking de ACUA.

20. Autoridades:

a. Comisión de Honor:

Diego Valenzuela (Intendente Municipal de Tres de Febrero)

Maximiliano Pelayes (Secretario de Deportes)

b. Director del Torneo:

Pablo Javier Vello.

c. Arbitros: Serán designados por la organización.

d. Comité de Apelaciones: Estará integrado por cinco (5) miembros: 3 titulares y 2 suplentes.

e. Coordinador/a del Torneo: ACUA designará la persona encargada de recibir solicitudes o reclamos por parte de jugadores, acompañantes y autoridades del CEDEM 1. Jugadores y acompañantes se abstendrán de efectuar solicitudes por su cuenta.